

Decreto n: 30 de 1939
(Monto 1:)

por el cual se hace un nombramiento de sobrestante y se ordena el arreglo de las calles.

El Alcalde Municipal de Tucumán
en uso de sus atribuciones legales.
Decreta

- Art: 1: Procedase al arreglo de las calles de la ciudad, cuyo estado exija una pronta reparación, y por el sistema de administración directa.
- Art: 2: Nombrase Sobrestante de la cuadrilla del arreglo de calles a Luis Francisco Mejia S., con jornal de un peso cincuenta centavos.

Comuníquese y dese posesión.

Expedido en Tucumán a primero de Mayo de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

Alejandro Itabara

El Secretario,

Guillermo Buzo